



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/11/13	Hs. 12:50
Numero: 1467	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Nota N° 36 /2013
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 15 de noviembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el Proyecto de Resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la reparación de la cartelería identificatoria de la calle JUAN SORO en toda su extensión, la que se encuentra muy deteriorada.-

La calle mencionada, se encuentra en parte del Barrio Soberanía Nacional y un tramo de la misma pasa frente al asentamiento denominado "11 de noviembre". En un recorrido por dicha arteria se puede observar que los carteles indicativos de las alturas de los números de puerta, se encuentran deteriorados y en algunas intersecciones no se encuentran.-

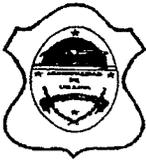
Dichos carteles fueron hechos en madera, de forma artesanal, por lo que el paso del tiempo y la falta de mantenimiento, provocaron su deterioro, a instancias de la familia del Sr. Soro, se ha solicitado su reparación, pero hasta la fecha se ha hecho caso omiso de dichos reclamos.-

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Resolución.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la reparación y/o el reemplazo de la cartelera identificatoria en toda la extensión de la calle Juan Soro que atraviesa el Barrio Soberanía Nacional y el asentamiento "11 de noviembre" de esta ciudad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION CD N° _____/2013.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia